

CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD

IRADE acuerda no manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad ajena por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por el usuario contratante del servicio.

IRADE se compromete a salvaguardar y cuidar los bienes, propiedades, equipos en el caso de que estos sean provistos por el usuario y/o utilización de los mismos en las dependencias del usuario contratante, por esta razón se someterá bajo las normativas o reglamentaciones a las sanciones correspondientes para estos casos particulares.

IRADE se compromete a entregar un servicio acorde a las características acordadas. Sin embargo si el relator no cumple con las condiciones mínimas necesarias para desempeñar la capacitación, se dará por finalizada la actividad a menos que el OTEC pueda proveer de otro relator (debidamente inscrito en SENCE para el curso en cuestión).

IRADE se compromete a proporcionar infraestructura acorde con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad (Ley N°20422), a menos que el recinto para las capacitaciones sea proporcionado por el cliente.